



United Way of King County



King County

Programa de Asistencia para la Seguridad Alimentaria del Condado de King. Convocatoria de solicitudes | Vence el 8 de diciembre de 2021

I. Antecedentes

Desde el comienzo de la pandemia de COVID-19, las tasas de inseguridad alimentaria en el Puget Sound han aumentado significativamente. En 2020, durante el punto álgido de la crisis, el número de hogares del condado de King que informaban inseguridad alimentaria se había duplicado y los expertos locales estiman que las tasas de inseguridad alimentaria seguirán siendo elevadas después del final de la pandemia.

Investigaciones realizadas por la Universidad de Washington y la Universidad Estatal de Washington muestran disparidades significativas en la seguridad alimentaria tanto a nivel estatal como en el condado de King, donde los hogares con menores ingresos, los hogares con niños y las personas de color pasan hambre en proporciones excesivas. Mientras que una sólida red de organizaciones apoya a los clientes en el acceso a los programas federales de asistencia alimentaria y al sistema de alimentos de emergencia, las brechas de acceso a los alimentos identificados persisten, en particular en las comunidades que han sido desproporcionadamente afectadas por los impactos económicos de COVID-19.

Para tratar estas deficiencias de acceso a los alimentos, United Way of King County se ha asociado con el Departamento de Salud Pública de Seattle y del Condado de King para distribuir fondos federales de \$4.400.000 a través del Programa de Asistencia para la Seguridad Alimentaria. Esta financiación fue asignada al condado de King a través del fondo de Recuperación Fiscal Local del Coronavirus, en el marco de la Ley del Plan de Rescate de Estados Unidos. El Tesoro de los Estados Unidos ha publicado directrices federales sobre los usos permitidos para estos fondos, y el condado de King ha proporcionado pautas y restricciones adicionales a United Way. El diseño del Programa de Asistencia para la Seguridad Alimentaria se basó en un proceso de participación de la comunidad dirigido por el Departamento de Salud Pública de Seattle y del Condado de King en 2020 y 2021.

II. Propósito del programa

El propósito del Programa de Asistencia para la Seguridad Alimentaria del Condado de King es aumentar el acceso a alimentos culturalmente apropiados y para dietas específicas dentro de las comunidades económicamente desfavorecidas que se ven desproporcionadamente afectadas por el COVID-19. La financiación a través del Programa de Asistencia para la Seguridad Alimentaria está destinada a mantener o ampliar los proyectos que tratan las deficiencias identificadas en el acceso a los alimentos en el condado de King.

A través de este programa, United Way of King County contratará a organizaciones comunitarias, programas de comidas, bancos/ despensas de alimentos y coaliciones que hayan manejado constantemente uno o más programas de alimentos de fácil acceso durante al menos 12 meses. Esto incluye:

- **Distribución de comestibles** mediante entrega a domicilio, sitios de distribución de alimentos con servicio al auto, o bancos/despensas de alimentos
- **Distribución de comidas** a través de programas de entrega a domicilio o de comidas "Grab and Go".

Se prevé que las organizaciones gasten al menos el 75 % de los fondos concedidos en alimentos. Un máximo del 25 % de los fondos concedidos puede destinarse a salarios, beneficios, suministros y costos indirectos. La compra de tarjetas de regalo, vales de comida y/o equipos (refrigeradores, congeladores, vehículos, unidades de almacenamiento, etc.) no está permitida en el marco de este programa. El Programa de Asistencia a la Seguridad Alimentaria no puede financiar el desarrollo de la capacidad administrativa, proyectos de capital, evaluaciones de necesidades o proyectos de planificación.

Se concederán fondos en las siguientes categorías:

Categoría 1: Organizaciones individuales

Esta categoría está abierta a las organizaciones comunitarias que se centran en aumentar el acceso a los alimentos para las comunidades que han sido desproporcionadamente afectadas por COVID-19, a través de la distribución de alimentos culturalmente y dietéticamente apropiados.

United Way of King County contratará a organizaciones que distribuyan alimentos a:

- Poblaciones que han sido históricamente desatendidas por el sistema local de alimentos de emergencia y/o los programas estatales y federales de asistencia alimentaria existentes, incluidas las poblaciones identificadas en el [estudio WAFOOD de la Universidad de Washington y la Universidad Estatal de Washington](#)
- Personas que no reúnen las condiciones para los programas de asistencia alimentaria estatales y federales
- Proyectos dirigidos a personas económicamente desfavorecidas que vivan en regiones con deficiencias identificadas en el acceso a los alimentos

Las organizaciones individuales financiadas en esta categoría deben demostrar lo siguiente:

- Un historial de participación de los miembros de la comunidad y una capacidad para generar y responder a las observaciones de la comunidad
- Experiencia en la adquisición de alimentos comprados o donados que sean culturalmente relevantes o para dietas específicas
- Experiencia en la distribución de alimentos constantemente a través de métodos de fácil acceso
- Una clara comprensión de cómo sus participantes se han visto desproporcionadamente afectados por la COVID-19

United Way financiará entre 20 y 25 organizaciones, con importes de adjudicación que oscilan entre los \$150.000 y \$250.000. Para garantizar una cartera de organizaciones que atiendan colectivamente a los grupos demográficos del condado de King más afectados por la inseguridad alimentaria, United Way prevé conceder financiación a al menos:

- 1 organización que distribuya alimentos en el norte del condado de King
- 2 organizaciones que distribuyan alimentos en el este del condado de King
- 5 organizaciones que distribuyan alimentos en la ciudad de Seattle
- 7 organizaciones que distribuyan alimentos en el sur del condado de King y en la zona no incorporada del condado de King

Categoría 2: Coaliciones

Esta categoría está destinada a apoyar a las coaliciones que aprovechan modelos de distribución únicos o innovadores para atender a las poblaciones desproporcionadamente afectadas por el COVID-19 en un alto volumen. Esto puede incluir programas de entrega a domicilio a gran escala, la compra al por mayor de comestibles o comidas dietéticas y culturalmente específicas, y/o colaboraciones entre proveedores de alimentos de emergencia y organizaciones comunitarias.

United Way of King County financiará coaliciones que atiendan a poblaciones que hayan sido desproporcionadamente afectadas por el COVID-19 y que cumplan al menos uno de los siguientes criterios:

- Proyectos dirigidos a personas económicamente desfavorecidas que vivan en regiones con deficiencias identificadas en el acceso a los alimentos, las cuales incluirán, sin limitación, el sur de Seattle, el sur del condado de King y las zonas rurales y no incorporadas del condado de King.
- Poblaciones diversas con una gama de preferencias alimentarias culturalmente únicas.
- Poblaciones con necesidades dietéticas específicas.

Se invita a las coaliciones establecidas de dos o más organizaciones a presentar su solicitud si demuestran claramente lo siguiente:

- Experiencia de colaboración como coalición en programas de alimentos
- Experiencia de trabajo a nivel de sistemas para abordar las deficiencias de acceso a los alimentos
- Disposición y capacidad para generar y responder a las observaciones de la comunidad
- Pruebas de que proporcionan un acceso fácil a los alimentos
- Experiencia en ofrecer alimentos dietéticos y culturalmente específicos a escala
- Experiencia en la adquisición de alimentos comprados o donados que sean culturalmente relevantes o para dietas específicas
- Capacidad para comprar y distribuir rápidamente un gran volumen de alimentos (entre \$30.000 y \$40.000 en compras de alimentos al mes durante el período del contrato)

United Way financiará hasta cuatro coaliciones, con un importe máximo de adjudicación de \$500.000 para cada coalición adjudicada. Los miembros individuales de las coaliciones también pueden solicitar financiación a través de la Categoría 1 (Organizaciones individuales) si su solicitud representa un conjunto de trabajos independiente del trabajo

que se financiaría a través de una solicitud conjunta de la coalición.

United Way otorgará los fondos de manera que se prioricen los intereses de las personas o los sistemas económicamente desfavorecidos que hayan recibido poca financiación y pretende contratar una cartera de coaliciones que atiendan colectivamente a las regiones geográficas y los grupos demográficos del condado de King más afectados por la inseguridad alimentaria.

III. Cantidad y período de financiación

El Programa de Asistencia para la Seguridad Alimentaria otorgará \$4.400.000 en fondos federales de la Ley del Plan de Rescate de Estados Unidos a organizaciones comunitarias, programas de comidas, bancos/despensas de alimentos y coaliciones. Tenga en cuenta que los proyectos adjudicados pueden no tener la misma cantidad de presupuesto y a algunos solicitantes se les puede ofrecer una adjudicación parcial.

El período del contrato será del 15 de enero de 2022 al 31 de octubre de 2022.

IV. Quién debería presentar solicitudes:

Alentamos las solicitudes de agencias, coaliciones y asociaciones que hayan estado proporcionando programas de alimentos de manera constante durante la pandemia de COVID-19, que tengan la capacidad de distribuir altos volúmenes de alimentos con regularidad y que puedan:

- Ampliar o mantener los programas o sistemas alimentarios existentes
- Gastar los fondos concedidos entre el 15 de enero de 2022 y el 31 de octubre de 2022
- Gastar al menos el 75 % de los fondos concedidos en alimentos. Un máximo del 25 % de los fondos concedidos puede destinarse a salarios, beneficios, suministros y costos indirectos.
- Dirigir **todos** los fondos del Programa de Asistencia para la Seguridad Alimentaria a personas que vivan y/o trabajen en el condado de King, Washington
- Ofrecer un acceso constante a comestibles y/o a comidas:
 - Los programas que distribuyan alimentos deben ofrecer a los miembros de la comunidad acceso a por lo menos dos distribuciones mensuales.
 - Los programas que distribuyen comidas deben ofrecer acceso a por lo menos tres comidas semanales.
- Cumplir con todos los requisitos de elegibilidad indicados en la Sección V

Los programas no pueden utilizar los fondos del Programa de Asistencia para la Seguridad Alimentaria para los siguientes fines:

- Desarrollo de la capacidad administrativa
- Proyectos de capital
- Evaluaciones de necesidades
- Proyectos de planificación
- Compra de tarjetas de regalo
- Suministro de vales de comida
- Compra de equipamiento (frigoríficos, congeladores, vehículos, unidades de almacenamiento, etc.)

V. Requisitos de elegibilidad

Los solicitantes deben cumplir los siguientes requisitos para poder recibir financiación

federal a través del Programa de Asistencia para la Seguridad Alimentaria:

A. Situación fiscal. Las agencias deben:

- Estar constituidas como sociedades privadas sin ánimo de lucro en el Estado de Washington según lo previsto en la disposición federal 501(c)(3). En el marco de este artículo 501(c)(3), el solicitante debe estar al día con el pago de sus obligaciones y no debe haber sido revocado en el año calendario anterior
- Tener un patrocinador fiscal que cumpla con lo previsto en el artículo 501(c)(3) y que tenga una capacidad demostrada para garantizar procedimientos administrativos y contables adecuados para salvaguardar los fondos concedidos en el marco del Programa de Asistencia para la Seguridad Alimentaria
- Ser una sociedad, comisión o autoridad pública constituida de acuerdo con RCW 35.21.660 o RCW 35.21.7301. El estatus del solicitante como entidad legal debe estar al día con el pago de sus obligaciones y no debe haber sido revocado en el año calendario anterior

B. Registro en el SAM: las agencias a las que se les conceda financiación deben tener un registro activo en el Sistema Federal de Gestión de Adjudicaciones (SAM, por sus siglas en inglés). Aunque el registro en SAM no es necesario para solicitar financiación, las agencias financiadas deberán tener un registro activo en el SAM antes del 15 de enero de 2022. Para solicitar el registro en el SAM, visite sam.gov.

C. Servicios al cliente y documentación: todas las agencias contratadas deben proporcionar un acceso fácil a los servicios. Por lo tanto:

- Las agencias no deben exigir identificación, prueba de residencia, ingresos, tamaño de la familia o condición de ciudadano a ningún miembro de la comunidad que acceda a los proyectos financiados por el Programa de Asistencia para la Seguridad Alimentaria.
- Se debe permitir que todos los miembros de la comunidad que accedan a los recursos del Programa de Asistencia para la Seguridad Alimentaria declaren por sí mismos el tamaño del hogar, la dirección, los ingresos y la necesidad.
- Las agencias no deben negar servicios a los miembros de la comunidad que declaren que viven en el condado de King y tienen necesidades alimentarias.

Las organizaciones que reciben fondos están obligadas a prestar servicios a las personas sin distinción de raza, etnia, sexo, género, religión u origen nacional.

D. Capacidad organizativa: las agencias adjudicatarias deben contar con los recursos necesarios para gestionar la distribución de grandes volúmenes de alimentos, incluidos el personal existente, el almacenamiento de alimentos, los recursos de transporte, las colaboraciones de adquisición y las relaciones de confianza con los miembros de la comunidad. Las agencias también deben tener la capacidad administrativa para gestionar la financiación federal, lo cual incluirá un sistema de contabilidad de fondos que separe los fondos del Programa de Asistencia a la Seguridad Alimentaria de otros

gastos de la organización. Las agencias financiadas deberán presentar un informe mensual que incluya un libro mayor ampliado que muestre los débitos y los créditos, la documentación sobre el tiempo y el esfuerzo, y copias de todas las facturas y recibos pagados cada mes.

E. Distribución a comunidades económicamente desfavorecidas: el propósito del Programa de Asistencia para la Seguridad Alimentaria del Condado de King es aumentar el acceso a alimentos culturalmente apropiados y para dietas específicas de las comunidades económicamente desfavorecidas que hayan sido desproporcionadamente afectadas por el COVID-19. Las comunidades económicamente desfavorecidas se definen como comunidades en las que el 50 % de los hogares tienen ingresos inferiores al 60 % de la renta bruta media de la zona o el 25 % de los hogares tienen ingresos inferiores al umbral de pobreza federal. Los solicitantes deben certificar que cumplen uno o más de los siguientes criterios para reunir las condiciones de financiación:

- **Los servicios de distribución de alimentos del solicitante se prestan en una ubicación física en un distrito censal calificado.** Utilice el [mapa interactivo en línea](#) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos para encontrar las áreas censales calificadas del condado de King. Introduzca una dirección en la barra azul superior izquierda, haga clic en "Color QCT Qualified Tracts" y "Show Tracts Outline" y seleccione el año 2021. En el caso de los proyectos con múltiples sedes, las organizaciones deben certificar que la mayoría de las sedes estén ubicadas dentro de las áreas censales calificadas.
- **Más del 50 % de los clientes que accederán a los servicios de distribución de alimentos del solicitante viven dentro de las áreas censales calificadas.** Utilice el [mapa interactivo en línea](#) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos para encontrar las áreas censales calificadas del condado de King. Introduzca una dirección en la barra azul superior izquierda, haga clic en "Color QCT Qualified Tracts" y "Show Tracts Outline" y seleccione el año 2021. Los clientes pueden proporcionar una declaración verbal de su dirección y no se les debe exigir una prueba de residencia para recibir los recursos.
- **Los servicios de distribución de alimentos del solicitante están destinados principalmente a clientes con bajos ingresos.** Los clientes pueden declarar sus ingresos verbalmente y no se les debe exigir una prueba de ingresos para recibir los recursos.

VI. Criterios de puntuación. Las solicitudes se puntuarán utilizando los siguientes criterios:

Criterios	Ponderación
El proyecto da prioridad a las poblaciones económicamente desfavorecidas que hayan sido desproporcionadamente afectadas por COVID-19	25 %

El proyecto proporcionará un acceso fácil y constante a los alimentos para las comunidades a las que atiende y ha demostrado experiencia en la adquisición de alimentos culturalmente relevantes o para dietas específicas.	30 %
El solicitante ha comprobado su experiencia en la distribución de alimentos y su capacidad organizativa para de alimentos a lo largo de todo el período del contrato	20 %
El solicitante demuestra la capacidad de generar y responder a las observaciones de la comunidad	10 %
El solicitante tiene la capacidad administrativa y la experiencia necesaria para seguir y documentar el gasto y mantener el cumplimiento de la subvención	15 %

United Way colaborará con un comité de evaluación integrado por calificadoros voluntarios para sustentar la decisión de financiación y tomará las decisiones de financiación en colaboración con el personal del Departamento de Salud Pública de Seattle y del Condado de King. United Way y el Departamento de Salud Pública de Seattle y del Condado de King se reservan el derecho, a su entera discreción, de rechazar todas las solicitudes que reciban sin penalización alguna. La selección final de las agencias se centrará en aquellas solicitudes que, en opinión de United Way y del Departamento de Salud Pública de Seattle y del Condado de King, después de revisar todas las respuestas del comité de calificación, mejor cumplan con los requisitos establecidos en esta Convocatoria de solicitudes y estén en el mejor interés de las comunidades económicamente desfavorecidas del Condado de King.

VII. Requisitos de presentación de informes

Las agencias a las que se les conceda financiación a través del Programa de Asistencia para la Seguridad Alimentaria deberán presentar informes mensuales estándar por correo electrónico que incluyan:

- Un libro mayor ampliado que muestre los débitos y créditos de las compras de alimentos, la documentación de tiempo y esfuerzo, y copias de todas las facturas y recibos pagados que correspondan al mes de servicio.
- Un registro de distribución que enumere las distribuciones de alimentos realizadas durante el mes de servicio, el número de personas atendidas en cada distribución y la cantidad de alimentos distribuidos.
- Si están disponibles, los datos demográficos de los clientes atendidos, obtenidos de los clientes de forma voluntaria. Los datos demográficos solicitados incluirán la raza/etnia, el tamaño del hogar, la situación de la vivienda y si el hogar incluye niños y/o personas mayores.

Durante el período del contrato, las agencias también deberán presentar breves informes narrativos trimestrales que incluyan los servicios y los alimentos proporcionados, los éxitos

del programa, los retos y al menos dos historias de éxito de los clientes.

VIII. Fechas importantes

Los solicitantes deben tener en cuenta las siguientes fechas clave para el Programa de Asistencia para la Seguridad Alimentaria:

- **10 de noviembre de 2021:** publicación de la solicitud
- **8 de diciembre de 2021:** vencimiento del plazo de presentación de solicitudes
- **10 de enero de 2021:** notificación de la adjudicación
- **15 de enero de 2022 - 31 de octubre de 2022:** período del contrato

IX. Sesiones de información y asistencia técnica

Las sesiones informativas vinculadas a las solicitudes se realizarán en las siguientes fechas. Habrá interpretación simultánea en español durante todas las sesiones informativas.

- 15 de noviembre, 10 a. m. | [Enlace para inscribirse](#)
- 17 de noviembre, 2 p. m. | [Enlace para inscribirse](#)

Para obtener asistencia técnica con la solicitud, las organizaciones pueden unirse al horario de oficina sin cita previa a través de Zoom en las siguientes fechas. No es necesaria la inscripción previa.

- 29 de noviembre, 10 a. m. – 11 a. m. | [Enlace a la reunión](#)
- 1 de diciembre, 2 p. m. – 3 p. m. | [Enlace a la reunión](#)
- 6 de diciembre, 3 p. m. – 5 p. m. | [Enlace a la reunión](#)

La atención en el horario de oficina sin cita previa se realizará en inglés. Para concertar asistencia técnica en español u otro idioma, envíe un correo electrónico a United Way a foodsecurity@uwkc.org.

X. Otras preguntas

Si tiene preguntas sobre el proceso de solicitud, póngase en contacto con United Way of King County en foodsecurity@uwkc.org.

XI. Solicitud

Envíe la solicitud de su organización en línea en el siguiente enlace:

https://fightpoverty.formstack.com/forms/2021FSAP_application. La solicitud debe presentarse a más tardar el miércoles 8 de diciembre de 2021.

Le recomendamos que redacte su respuesta en un documento de Word y que copie y pegue sus respuestas en la solicitud en línea. Por favor, envíe su solicitud únicamente a través del formulario en línea. No se aceptarán solicitudes enviadas por correo electrónico. Recibirá un mensaje automático de correo electrónico confirmando su envío.

Si necesita ayuda para completar la solicitud en línea debido a barreras lingüísticas o técnicas, puede enviar sus respuestas en inglés antes del viernes 3 de diciembre a foodsecurity@uwkc.org, y un empleado de United Way introducirá la información en nuestro sistema en línea por usted.

Como referencia, la solicitud incluye las siguientes preguntas:

Sección 1: Verificación de elegibilidad

Sección 2: Datos de la agencia o coalición

1. Nombre de la organización
2. ¿Tiene su organización un patrocinador fiscal? En caso afirmativo, indique el nombre del agente fiscal.
3. Nombre del contacto principal
4. Dirección de correo electrónico del contacto principal
5. Número de teléfono del contacto principal
6. ¿Esta propuesta es para una organización individual o para una coalición?
 - Organización individual
 - Coalición
7. Si es una coalición: los nombres de los socios de la coalición
8. Si es una coalición: indique el nombre y la dirección de correo electrónico del contacto principal de cada organización asociada
9. Misión de la organización o coalición
10. Si es una coalición: describa cómo está estructurada su coalición, incluyendo qué organización(es) será(n) el conducto fiscal y cómo el grupo asignará la financiación a los socios del programa designados.
11. Si es una coalición: entiendo que la coalición debe tener en sus archivos un acuerdo escrito entre los socios.
12. ¿Está su organización actualmente registrada en el Sistema Federal de Gestión de Adjudicaciones (SAM.gov)? En caso afirmativo, facilite una captura de pantalla de su registro en el SAM.

Sección 3: Descripción de la propuesta

Respetamos su valioso tiempo. Cuando responda a las preguntas que figuran a continuación, proporcione suficientes detalles para ilustrar sus ideas, pero mantenga sus respuestas lo más breves posible. Le invitamos a adaptar las narrativas que se han utilizado para otras propuestas.

13. Describa brevemente el proyecto de distribución de alimentos que propone. Incluya lo siguiente en su descripción: el tipo de alimentos que planea distribuir; dónde, con qué frecuencia, qué cantidad y cuándo se distribuirán los alimentos; quién distribuirá los alimentos; y las poblaciones, comunidades o sistemas a los que pretende atender.
14. ¿A cuántas personas duplicadas llegará su agencia o coalición en total entre el 15 de enero de 2022 y el 31 de octubre de 2022 a través de este proyecto financiado? Explique brevemente cómo ha calculado el alcance estimado.
15. ¿De qué manera las comunidades a las que pretende atender se han visto afectadas económicamente de forma desproporcionada por el COVID-19? ¿Cómo abordará sus necesidades únicas causadas por la pandemia?
16. United Way tiene la intención de contratar a organizaciones y coaliciones que proporcionen un acceso fácil y constante a los alimentos para las comunidades atendidas. Describa cómo proporciona actualmente un acceso fácil a los alimentos y cualquier nuevo plan para reducir las barreras de acceso a los programas de alimentos de su agencia.

17. Describa la experiencia de su organización o coalición en la realización de actividades de compromiso comunitario y en la prestación de servicios alimentarios a las comunidades a las que pretende atender. Ofrezca ejemplos relevantes para el Programa de Asistencia para la Seguridad Alimentaria.
18. ¿Cómo colabora su agencia con las comunidades a las que atiende para entender sus necesidades culturales específicas y/o dietéticas? Describa cómo generará y responderá a las observaciones de la comunidad a lo largo de este proyecto.
19. Describa los recursos con los que cuenta su organismo para apoyar la distribución de alimentos (como reservas de efectivo establecidas, personal, almacenamiento y transporte de alimentos, asociaciones de confianza y proveedores).
20. Describa su experiencia en la gestión de fondos federales. En caso de no tenerla, describa su experiencia en la gestión de fondos municipales, del condado o del estado, o de otras subvenciones. Describa cómo realizará el seguimiento de los gastos, la presentación de informes y la documentación requerida por esta subvención.
21. ¿Hay algo más que le gustaría compartir?

Sección 4: Datos de la población

22. A su leal saber y entender, comparta los datos demográficos de los clientes que han accedido a los programas alimentarios de su organización o coalición en los últimos 12 meses. Si se asocia como coalición, indique los totales combinados de sus programas. Si no recopila datos de clientes para un campo determinado, escriba "desconocido".
 - Niños (18 años o menos)
 - Adultos jóvenes (18 a 24 años)
 - LGBTQ+
 - Personas sin hogar/con vivienda inestable
 - Personas mayores (60 años o más)
23. A su leal saber y entender, comparta los datos demográficos de los clientes que han accedido a los programas de alimentación de su organización o coalición en los últimos 12 meses. Si se asocia como coalición, indique los totales combinados de sus programas. Si no recopila datos de clientes para un campo determinado, escriba "desconocido".
 - Inmigrante africano
 - Afroamericano/negro
 - Indígena americano/nativo de Alaska
 - Asiático (chino, japonés, coreano, etc.)
 - Del sur asiático (indio, pakistaní, bengalí, etc.)
 - Del sudeste asiático (tailandés, Lu Mein, Hmong, vietnamita, camboyano, etc.)
 - Latinx
 - Nativo de Hawái/Islas del Pacífico
 - De Oriente Medio (iraquí, iraní, saudí, turco, etc.)
 - Caucásico/blanco/de origen europeo
 - Multirracial
 - Desconocido

Sección 5: Presupuesto

24. Cantidad de financiación solicitada

25. Rellene el modelo de presupuesto que figura a continuación, describiendo su plan de gastos para los fondos solicitados del Programa de Asistencia para la Seguridad Alimentaria. Al menos el 75 % de los fondos concedidos debe utilizarse para la compra de alimentos. Un máximo del 25 % de los fondos puede destinarse a salarios, beneficios, suministros y costos indirectos.

- Alimentos
- Sueldos y salarios
- Beneficios adicionales
- Viáticos
- Suministros
- Espacio (alquiler, tasas de uso de la propiedad, etc.)
- Marketing e información
- Tasa indirecta